

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.608. Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 30 de Noviembre de 1934

Recuerdos históricos de la provincia

Avellaneda y Zúñigas en Peñaranda de Duero

Por Teófilo López Mate

Anclado en roca viva sobre la cumbre de un cerro, el castillo de Peñaranda, largo y esbelto navío de piedra, va siendo desmantelado por los siglos entre silencios suspendidos sobre las viejas y ya olvidadas rutas guerreras de la epopeya castellana.

Las desgarraduras de la fortaleza, alcázar de los Avellaneda, son más patentes hacia el mediodía, con desplome casi total de lienzos amurallados y de almenas cresterías. Por el norte, el cinturón plomizo de torreones y cubos se mantiene más completo frente a un yermo timbrado de austeridades, pero todo él conserva, bajo la luz que inunda amplios horizontes, la gallardía de periles heroicos, entonados por la prestancia señorial de la altiva torre del Homenaje, perforada con ventanillas ajimezadas, bajo los escalonados vuelos de una corona de matacanes. La puerta, abierta entre fuertes torres al sol de levante, otea en la llanura el alejado bosque de huertas y arboledas, fecundadas entre campos amarillentos por las aguas del Arandilla, que corren hacia el Duero en humildé peregrinación, apenas denunciada en la lejanía por choperas vestidas de oros otoñales.

A los pies el pueblo de Peñaranda, cercado por desnudeces de barbechos, alienta en la serenidad aldeana elevando desde el interior de sus hogares leves humaredas, empujadas por la brisa mañanera hacia la robusta torre de la excolegiata condal. Casas envejecidas, remozadas algunas con encañados y todas rendidas a la pesadumbre del tiempo, forman dos calles en ángulo hacia un arco, de la vetusta muralla medio desplomado y negrozco. Derivafragio de hidalgas fisonomías se salva el rollo, elegante y fino, erguido sobre gradería en haz ascensional de agujas y cresterías góticas, coronando de frondas, borrosos escudos jurisdiccionales de Zúñigas y Avellaneda.

En la intimidad soleada de la plaza, los frentes de la Colegiata y Palacio conviven con unos bajos soporales y con un volado balcón, que ofrece la nota detonante de unas flores de púrpura en el remanso de luzareña placidez. Contrasta la sequedad y frialdad interior que abruma las grandes proporciones de la iglesia colegial con las opulencias decorativas de la mansión de los Zúñigas, construida a principios del siglo XVI por el tercer conde de Miranda Don Francisco de Zúñiga y Avellaneda. Por los grandes ventanales casetonados, por la portada cargada de clásicos trozos ha huído ya el alma señorial del gran palacio castellano, y hoy sin remedio posible para tantos destrozos, se ahogan en ambiente plebeyo las inspiraciones renacentistas que recorren las arcadas del patio y de la galería alta, se apagan ennegrecidos los frisos mudéjares de la escalera de honor y lasuntuosas tallas del artesonado se desgarran y desprenden, se quiebran los antepechos del doble ventanal suspendido en gentilezas de mármol, oscilan los pavimentos de nobles sátones cuajados de yeserías y de platerescas molduras, tiembla en la oscuridad del triste abandono el ámbito reducido de un lujoso camarín, joyel policromado de gracias femeninas...

La doliente canción de las ruinas se escuchó en la guerra de la Independencia, entre el ruido marcial de la soldadesca francesa, y desde entonces una larga tradición de indiferencia desdeñosa y de brutales atentados ha privado a la tierra de Burgos de la residencia nobiliaria más fastuosa de Castilla y de la creación más inspirada de un artista burgalés, si se admite con Lampérez que el autor de semejantes bellezas haya sido Francisco de Colonia.

En bélicas alboradas apareció Peñaranda incluida entre los años de 1020 a 1030 en el territorio de Comuña del Conde, sucesora medieval de la romana Clunia, conteniendo con el esfuerzo de sus pechos el oleaje musulmán que amenazaba Castilla por las tierras del alto Duero. Aseguró el dominio castellano a fines de este siglo, adquiriendo relieve destacado las plazas de Gormaz, Osma y San Esteban de Gormaz, a cuyo distrito parece adscribirse el lugar de Peñaranda, y en cuya jurisdicción se encontraba al realizarse

A los colaboradores espontáneos

SE LES ADVIERTE QUE NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE SOSTIENE — CORRESPONDENCIA —

Ayer en el Congreso

Se concedieron varios suplicatorios, se aprobó el reglamento de la Cámara y comenzó el debate sobre establecimiento en Cataluña de un régimen provisional de Gobierno

Proyectos de ley aprobados

A las cuatro y cinco minutos de la tarde, el presidente señor Alba abre la sesión.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo suplemento de crédito por un importe total de 1.633.280 pesetas al presupuesto del ministerio de la Gobernación para satisfacer obligaciones que puedan devengarse por servicios extraordinarios.

Aprubando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito concedidos por decreto mientras han estado suspendidas las sesiones de Cortes.

Concediendo un crédito extraordinario de pesetas 923.130 al presupuesto vigente de la sección 14, para vestuario y otras atenciones del Cuerpo de Carabineros.

La Cámara toma en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor Pérez Madrigal, concediendo pensión vitalicia a doña María de la Luz Fernández Carvajal.

Del señor De Pablo y Blanco, concediendo pensión vitalicia a doña María Barrientos Yañez.

Del señor Esparza, concediendo pensión a don Faustino Alonso Alvarez.

Créditos para los ministros sin cartera

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley creando dos cargos de ministro sin cartera y concediendo los créditos necesarios para la dotación de los mismos.

El señor Vjda y Guardiola presenta un voto particular que luego retira y se aprueba el dictamen.

Para reconstrucciones en Asturias

Sin discusión, se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de diez millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección primera, Presidencia del Consejo de ministros, para la reconstrucción y reparación de los daños causados en Asturias y zonas limítrofes con ocasión de los sucesos revolucionarios.

Suplicatorios

Se da lectura al dictamen de la Comisión de suplicatorios, proponiendo a la Cámara que acceda a lo solicitado para procesar al señor Ruiz Lecina, diputado por Tarragona, aliado a la Unión socialista de Cataluña, por su supuesto delito de rebelión.

Se pone a discusión el suplicatorio para procesar al diputado de la Esquerda de Cataluña señor Santaló.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Suplicatorios, proponiendo la concesión del solitario para procesar al diputado y exalcalde de Barcelona, señor Ayguadé.

Se aprueban los tres dictámenes, con el voto en contra de las izquierdas.

El señor Marco Miranda, de la Esquerda valenciana, explica su voto en contra del dictamen, y lamenta la prolongada detención de numerosos hombres políticos de izquierda.

El proyecto de protección a los yuntes

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura, sobre el proyecto de ley a yunteros y pequeños labradores de Extremadura.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, en breves palabras, se opone a la aprobación del artículo primero.

El señor Daza, independiente, también se opone a la aprobación del artículo con una extensa argumentación, en la que repite cuanto expuso en intervenciones anteriores.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, contesta por la Comisión, de la que es presidente, a las observaciones del señor Daza.

Se aplaza la aprobación del artículo primero y se entra en el examen del artículo segundo, con la discusión de un voto particular del señor Díez Pastor, de Unión republicana, que defiende su autor.

Pide que el Instituto de Reforma Agraria sea autorizado para arrendar las tierras que cedan los propietarios por propia voluntad con objeto de arrendarlas a los cultivadores que posean yuntas y no tengan tierras. El Instituto satisfará a los propietarios una cantidad igual a la de la renta que tuvieran catastrada.

El ministro de Agricultura declara que su propósito, firmísimo, es el de resolver el problema de los yunteros por este año. El ministro prefiere a la compra definitiva y entrega también definitiva el otro procedimiento, porque la parcelación requiere una preparación previa. Así, dentro de los nueve años que autoriza el Instituto de Reforma Agraria, se verá quienes merecen que se les entregue la tierra de un modo definitivo, sin perjudicar al propietario, porque él es el primero en respetar el derecho de propiedad, aunque como ha dicho en diversas ocasiones, crea que su uso debe ser regulado al bien co-

mún. Acepta la primera parte del voto particular del señor Díez Pastor, y este retira la segunda.

El señor Alvarez Mendizábal presenta una enmienda en la que dice que si la cesión al yuntero no se hiciera efectiva en un plazo de dos meses, el ocupante efectivo puede recabar el derecho al arriendo normal, o en otro caso a obtener una indemnización equivalente al beneficio que obtendría con el resiembro.

El ministro de Agricultura manifiesta que no tiene inconveniente alguno en que la enmienda del señor Alvarez Mendizábal sea aceptada.

Af señor Guerra del Río le advierte que la enmienda es un acuerdo de la minoría que preside y pide votación nominal.

En votación ordinaria se aprueba el voto particular del señor Alvarez Mendizábal.

El reglamento de la Cámara

Se somete a votación definitiva el reglamento de la Cámara, para el cual había solicitado el «quorum» la Lliga regionalista.

Se aprueba definitivamente por doscientos treinta y cuatro votos contra ocho. Solamente votó en contra la Lliga.

El señor Alba dice que como la mitad más uno son 216 y como han votado 242, ha habido «quorum». Que el Reglamento se repartirá inmediatamente a los diputados y que comenzará a regir en la sesión del martes, día 11 de Diciembre.

(Continúa en tercera página).

Instantánea política

Justo castigo a su perversidad

Dice un versículo de la Biblia, que el que a hierro mata, a hierro muere. Ha sido el señor Largo Caballero quien en la ley de 8 de Abril de 1932, dió las normas legales para la disolución de las Sociedades obreras que ha sido de queada por los Tribunales de Justicia. Aquella ley, cuyo preámbulo decía que era su propósito consularlas en sus actos de derecho libres y responsables, apto para ejercer los derechos colectivos y profesionales de sus socios y para cumplir las obligaciones sociales, como para hacerlas cumplir a sus afiliados, y sometiendo a las leyes de igual manera que la han de estar los individuos, era un arma cuya intención quedaba señalada en el artículo 20 al determinar que las asociaciones patronales y obreras, en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión, estarán obligados a seguir los cauces jurídicos que traen las leyes para procurar la conciliación y solución de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases del trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales, legalmente autorizados, y los pactos o contratos colectivos que las propias asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual, y claro está, que este respeto a las leyes, jurados mixtos y cauces jurídicos no son normas que entren en la conducta política de la Asociación rival de la Unión General de Trabajadores contra cuya asociación (G. N. T.) se dirige este precepto en armonía con el 185 del Código Penal, que repula asociaciones ilícitas las que tengan por objeto de cometer algunos de los delitos penados en el Código y Leyes especiales, entre los cuales están los delitos contra la forma de Gobierno y la tenencia ilícita de armas.

ALVAREZ DE LEON

Diario de Burgos

Precios de suscripción	
EN LA CAPITAL	
Un mes,	2 pesetas
Tres meses,	6 id.
Un año,	24 id.
FUERA DE LA CAPITAL	
Tres meses,	8 id.
Seis meses,	15 id.
Un año,	24 id.
EXTRANJERO	
Un año,	40 id.
Pago adelantado	
Número suelto, 10 céntimos	

Informaciones del momento

Conversación con el auditor militar D. Fernando Vives

Con motivo de los últimos sucesos se han incoado 416 procedimientos y celebrado ocho juicios sumarísimos y ocho sumarios, dictándose 35 autos de inhabilitación

Están actuando más de cuarenta jueces

La declaración del estado de guerra como consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios, ha hecho que el principal interés judicial radique en los centros militares.

No es fácil en tales casos alcanzar noticias de ninguna clase. Pero esta vez ha tropezado el informador con un jefe todo comprensión y amabilidad y a estas circunstancias debemos los datos que ofrecemos a nuestros lectores.

El jefe de la Auditoría militar, don Fernando Vives, nos ha recibido, amablemente, en su despacho. Se ha separado por unos minutos de los legajos de papeles que se salen de los armarios hasta inundar su mesa de trabajo, y nos ha concedido unos minutos de conversación que, naturalmente, ha versado sobre asuntos de su competencia multiplicados considerablemente a raíz de los pasados sucesos.

En nuestra conversación, hemos comenzado por preguntarle por el número de detenciones afectadas con ocasión de los pasados sucesos revolucionarios y lugares en donde se han practicado.

El señor Vives nos ha dicho que no es posible saber en un momento dado y sin una larga serie de sumas laboriosas, el número exacto de detenidos, con carácter judicial.

En primer lugar porque no se lleva, ni es necesario, una relación total. Únicamente en los antecedentes relativos a cada asunto, figuran los detenidos a sus resultados.

En segundo lugar, el número varía continuamente porque se siguen practicando detenciones y en cambio se pone en libertad a aquellos contra los que no aparecen cargos en las respectivas actuaciones.

—¿...?

—La libertad de los que no están encausados, se lleva con la máxima rapidez, que no es mayor, a causa de que algunos procedimientos de emanación de detención de centenares de personas.

—¿...?

—A primera vista parece que la solución pudiera estar en la intervención de varios jueces, pero la unidad de investigación no permite la actuación de más de un juez en cada uno de ellos.

—¿Y cuantas causas se instruyen?

—Hasta la fecha se han incoado 416 procedimientos con carácter de causa criminal aparte de un número casi igual de diligencias no sumarias.

—¿...?

—Naturalmente. Todo ello se deriva de los pasados sucesos revolucionarios.

Las clases de delitos perseguidos, son derivación de aquellos hechos que tienen relación con el orden público.

Con estos delitos podemos hacer dos grupos: uno relacionado con la rebelión militar e insulto a la fuerza armada que es de la competencia corriente de la jurisdicción de guerra con arreglo al Código de Justicia Militar y otros que afectan a la competencia de esta Auditoría con arreglo a la ampliación de competencia que se establece en el bando de declaración del estado de guerra.

Al primer grupo pertenece la mayor parte de las causas en tramitación.

—¿...?

—Respecto a las peticiones de penas no le puedo decir nada porque ello corresponde a la Fiscalía jurídica militar que funciona con independencia de la Auditoría ya que en ésta no se registran las peticiones que en las conclusiones del fiscal se formulan.

—¿De los juicios sumarísimos, puede decirnos algo?

—En cuanto a su número no es posible concretar por la sencilla razón de que estas medidas se acuerdan conforme se van terminando los sumarios.

Hasta la fecha se han celebrado ocho juicios sumarísimos y otros tantos sumarios, todos ellos por los sucesos de

Octubre. Se han dictado treinta y cinco autos de inhabilitación o sobreseimiento, quedando por tanto pendientes el resto de los procedimientos que se siguen debiendo exceptuarse los que pueden remitirse a la jurisdicción ordinaria o bien sobreseerse.

—¿...?

—Con arreglo al Código de Justicia Militar y disposiciones complementarias, corresponde a las Auditorías, la aprobación de las sentencias que se dictan por los Consejos de guerra ordinarios, siempre que no se imponga pena capital o alguna de las perpetuas y todas las sentencias dictadas en juicio sumarísimo.

—¿...?

—Para la tramitación de los procedimientos indicados, ha sido necesario nombrar un gran número de jueces eventuales, teniendo en cuenta que el número de los permanentes que figuran en la plantilla de la División, es solamente el de dos.

Actualmente actúan 41 jefes y oficiales.

—¿Trabajo?

—Calcule V. Un trabajo impropio que aceptan con el mejor espíritu, que es tanto más de alabar porque se trata de una misión que en realidad no es sustancialmente militar y que muchos de ellos tienen que compaginar con el resto de sus obligaciones militares.

—¿...?

—Están repartidos los juzgados entre las ocho provincias que integran la sexta División, de un modo proporcional al volumen de los sumarios que en cada una se sigue.

La buena acogida que el señor Vives nos dispensa, nos da alientos para formularle esta nueva pregunta:

—¿En qué puntos se hallan los procesados que han salido para cumplir condena?

—No hay antecedentes para contestar a esta pregunta.

Una vez que las sentencias son firmes, quedan los reos a disposición de la Dirección general de Penales que es la que les destina, con arreglo a las normas penitenciarias, a los distintos establecimientos de la nación.

Y sigue la conversación, derivada ya por otros caminos, hasta que nos despedimos del señor Vives que, amable siempre, sabe disculpar nuestra insistencia en la búsqueda de noticias que poder transmitir a nuestros lectores.

Almanaque Bailly-Baillière 1935

Este libro es el instrumento español más adecuado de divulgación de los conocimientos humanos.

Contiene artículos sumamente interesantes de vulgarización sobre derecho, sociología, medicina, geografía, historia, deportes, pasatiempos, agricultura, modas, etc. Además, expone relación sucinta de los acontecimientos de interés de cualquier orden, acaecidos en el mundo durante el año; y contiene mapas celestes, agenda, mil datos útiles y conocimientos interesantes al público en general. En una palabra, es una verdadera enciclopedia.

El volumen es recomendable a todos; su lectura instruye y deleita, siendo, en verdad, uno de los obsequios más preciados que puede hacerse con ocasión de pascuas.

Cada ejemplar lleva participación gratuita en la lotería de Navidad, y la edición reparte más de 2.000 bonos canjeables por regalos. Sólo cuesta 2,50 pesetas en rústica, y 3 pesetas en cartón.

Pídalo en librerías y papelerías o, directamente, a Editorial Bailly-Baillière, Núñez de Balboa, 25 (Madrid), remitiendo su importe más 0,50 pesetas por gastos de envío.

En segunda plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Fútbol

Pasado mañana en Loserna

Ya anteaer anunciabamos la lucha que el domingo en nuestro campo de deportes han de librar los equipos de fútbol de los Clubs D. Palencia y Burgos F. C.

Hoy solamente podemos decir que los preparativos para el encuentro, tanto en Palencia como en nuestra ciudad, se hacen con gran entusiasmo, porque el partido tiene todas las características de una revancha deportiva en la que los dos actantes se disputan una supremacía que está aún por dilucidar.

Así se explica que el C. D. Palencia se disponga a desplazar a su mejor conjunto, en el que sólo probablemente faltará un jugador que se halla lesionado, y que el Burgos F. C. se apreste a dar ante su público la demostración, a que le dan derecho sus magníficas posibilidades.

El público burgalés acogerá a los palentinos como hermanos nuestros que son, atendiendo a la hidalguía tradicional de los castellanos viejos que darán una muestra fehaciente de su hospitalidad, existente en todas estas capitales y que un grupo de exaltados no puede borrar, antes al contrario, reanimar más.

Saludemos todos a los equipos palentinos con simpatía, y brindémosles con nuestro aplauso, una garantía de que en la liza deportiva ganará quien lo merezca, aunque, claro es, la afición burgalesa, sea la que respalde con su ilusión la actuación de su once, del equipo que la ha representado en este primer campeonato distrital Palencia-Burgos, de la región cántabra.

La fiesta de homenaje a Ejército, aplazada

Tendrá lugar el día 9 de Diciembre

Como ya saben nuestros lectores, para pasado mañana, domingo, estaba anunciada la celebración del homenaje al Ejército y a la fuerza pública con motivo de su heroica actuación en los pasados sucesos derivados del movimiento revolucionario.

Encargado por la comisión municipal burgalesa que estuvo en Madrid el diputado don Aurelio Gómez de realizar las gestiones precisas para que el acto tuviera el espléndido realce que desea el pueblo de Burgos, y para que en el mismo se encontrasen presentes los burgaleses señores Yague y Diez de Lastra que tan activa y eficazmente tomaron parte en la represión de la revuelta, dicho diputado burgalés ha comunicado al alcalde que había cambiado impresiones con el subsecretario del Ministerio de la Guerra.

Este le indicó la conveniencia de que se aplazase el homenaje con el fin de dar tiempo a los trabajos de organización y para que el acto revistiera la mayor espléndidez, como corresponde al deseo de la ciudad entera.

Por eso el alcalde, al tener noticia de lo que anteriormente queda consignado, lo comunicó al general de la División y al gobernador civil de la provincia.

Todos ellos convinieron en aplazar el homenaje hasta el día 9, con el fin antes expuesto, y de modo definitivo, dicho día se celebrará el mencionado acto.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Cruz Roja Española

El próximo domingo, día 2, a las doce y media, en la Cámara de Comercio, tendrá lugar junta general para tratar asuntos de gran interés, por lo cual se ruega puntual asistencia.

CAFE-BAR SUIZO

Antes Sabadell

Miércoles, viernes, sábados y domingos, grandes conciertos, de dos y media a cuatro tarde, por la orquesta «Klompfus».

De siete a nueve y media, grandes bailes de moda por la misma orquesta.

ATENEOS DE BURGOS

Charla de Federico Santander

Evocación de la emperatriz Eugenia de Guzmán

Con la charla del ilustre periodista Federico Santander, inauguró ayer el Ateneo de Burgos la serie de conferencias que se propone desarrollar en el presente curso.

No es la primera vez que tenemos la satisfacción de oír al conferenciante. Nos lo decía ya el presidente del Ateneo señor García de Quevedo en las breves palabras que precedieron a la evocación para recordarnos la magia del estilo, la elegancia del lenguaje y la habilidad del charlista. Y antes de terminar, al hablarnos del interés de la conferencia, hizo una oportuna alusión a Eugenia de Guzmán a la que el señor García de Quevedo vio un día, cargada de años y de achaques, contemplar entusiasmada nuestra incomparable catedral.

Cedió la palabra al charlista y Federico Santander entra en el tema recordando el nacimiento de Eugenia de Guzmán en tierras granadinas ocurrido en circunstancias poco comunes, que por su juventud, parecían presagiar la vida azarosa de la que andando el tiempo había de llegar a ser la emperatriz de los franceses.

Luego nos da cuenta de sus ricos ascendientes y su casual amistad con Merimée, apellido tan conocido en Burgos, devoto como el conde de Montijo, de los Bonaparte y que insensiblemente fue disponiendo a la joven Eugenia en favor de Luis Napoleón, del que Thiers tenía un juicio muy poco favorable. Y ya Eugenia en marcha por el camino de la buena fortuna, la vemos en París, niña aún, y luego otra vez en Madrid, pasado el luto que guardó a su padre, seguida por un cortejo de admiradores, como los duques de Osuna y Alba y Pepe Alcañices, que vieron entusiasmados la entrada de Eugenia en el gran mundo entre fiestas extraordinarias preparadas por su madre y bailes aristocráticos que merecieron el calificativo de acontecimientos.

La de Guzmán vuelve a París y entre las recepciones en las Tullerías, inicia su camino hacia el trono imperial que tiene feliz remate en la boda celebrada en Notre Dame.

Federico Santander hace una interesante descripción de la ceremonia y el paso del rico cortejo y la carroza imperial por las calles de París hasta llegar al bello templo gótico, le vale al charlista una ovación tan larga como merecida.

Sigue el nacimiento del príncipe imperial y nos trasladamos con la emperatriz a Inglaterra y la sutileza de Federico Santander, descubre detalles, al parecer nimios, pero que sirven a los ingleses para deducir que la bella emperatriz no ha nacido en el Corte, aunque, sea merecedora de ella.

Asistimos a la marcha triunfante del imperio ante la presencia de aquella Corte de Bellezas, en la que según Santander, lucían al mismo tiempo el sol y las estrellas y hasta parece que escuchamos el solemnisimo Tedeum con que en la catedral de París se celebra el triunfo de Solferino.

Después la anexión a Francia de Saboya y Niza y el viaje triunfal de la emperatriz por aquella tierra de privilegio. Y luego de una hora de amena charla, esmaltada con citas históricas y frases de ingenio, dejamos a Eugenia en el lago de Annecy, arrogante y poderosa, conocedora de su poderío y de su belleza.

Del último cuento de hadas, título de la primera parte de la charla, pasamos al ocaseo trágico de una vida, nombre de la segunda y última.

Eugenia de Guzmán ha dejado los caminos de triunfo y entra en las sendas de amargura. La muerte de su hermana, la duquesa de Alba, inaugura una

época de dolor que ya no le abandona nunca.

El fusilamiento de Maximiliano, en Méjico, es otra espina que lleva clavada la emperatriz hasta su muerte, quizá por haber sido Eugenia de Guzmán la principal sostenedora de aquella empresa de honda raíz latina.

De la feliz descripción de la exposición famosa de 1867, avalada con citas pintorescas de los regios visitantes, nos lleva Santander otra vez a la corte de los franceses para enterarnos de sus intimidades paralelas a las desventuras conyugales que dan objeto a curiosos lances.

Vision de Fontainebleau, anécdotas de Saint Cloud, excursión por mar en Biarritz...

Llegamos al último momento luminoso de la emperatriz con su presencia en el canal de Suez.

Seguidamente la guerra del 70, injustamente mezclada en ella la emperatriz, Sedán, el destierro...

El momento de conocer la muerte de Napoleón, constituye un bello pasaje de la charla aprovechado para descubrir la fortaleza y el talento político de Eugenia de Guzmán.

La oscura tragedia de Zululandia, en la que muere el príncipe imperial es otro de los momentos culminantes de la pintoresca y documentada narración. El final, dedicado a la vuelta de Eugenia a España hasta su muerte en Liria es un ensalzamiento de la figura interesante de la emperatriz.

La amena charla ha durado más de dos horas y lejos de fatigar al auditorio, numeroso y selecto, ha mantenido la atención con interés creciente demostrándolo con aplausos nutridos que terminaron en una ovación larga, cariñosa y merecida.


Clases de contabilidad

Mañana sábado primero de mes se reanudarán estas clases que se darán de siete a ocho en el Ateneo. Lo que se pone en conocimiento de los alumnos ya inscritos y de aquellos que deseen inscribirse.

La clase será alterna, martes, jueves y sábados.

Próxima conferencia

El miércoles 5 de Diciembre en el Teatro Principal dará una conferencia el ingeniero de Caminos don Carlos Mendoza sobre El sentido universalista en la economía.



Vinos Tinos



VINA TONDOÑA

Ignacio Palacio

Gran Rifa Benéfica del Hospital-Asilo Municipal de Santurce (Vizcaya)

LA MAS IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EN ESPAÑA

Por una pts. 10.000 ptas. Por tres pts. 30.000

Adjudica 3 casas, 3 vacas, 3 máquinas de coser, 3 estatuas del Pilar 18 bicicletas, 60 mantas, 297 plumas estilográficas.

EN COMBINACION CON LA LOTERIA NACIONAL DE 2 DE ENERO PROXIMO Pueden pedirse billetes a la Secretaría del Ayuntamiento de Santurce, siempre que se pidan por lo menos 15 billetes de a peseta, que puede repartir entre sus amistades el peticionario

Es el momento

de que pueda usted adquirir a precio de verdadera sorpresa, por su insignificancia

Cama y mesilla de noche

a elección entre 250 modelos existencias procedentes de una gran partida recibida en el pasado Septiembre.

ALMACENES GUTIERREZ

PALOMA, 1 - Despacho: del 14 al 40 BURGOS

BIBLIOGRAFIA

«Cinegramas»

Nos da a conocer esta semana interesantes pormenores sobre la personalidad de Ramón Novarro y su juvenil prestancia, que le han valido el puesto de galán preferido por las mujeres de hoy.

Además: Douglas, hombre dinámico y explosivo.—Ricardito Núñez, el galán español.—«Cck-tail».—La señorita frivolidad.—El cine educativo.—Modas en el cine.—Consejos de estética femenina.—El cine en broma.—Actualidades.—Y la continuación del folletín «El lago de las damas».



Ese ardor de estómago que nota después de las comidas puede ser la úlcera de mañana. Consiga su curación inmediata con el

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 30 de Noviembre de 1904

A consecuencia del temporal, no hemos podido celebrar esta tarde la conferencia «Eufonía» con nuestro correspondiente en Madrid.

En un momento en que la comunicación ha estado expedita, se nos ha dicho, que la nevada caída hoy es imponente.

No circulan coches ni tranvías ni han llegado la mayor parte de los trenes, habiéndose suspendido la salida de los que por en de Madrid.

Ayer tarde, falleció en esta capital, el conocido maestro de obras don Segundo Bárcena.

No se han declarado en huelga los carpinteros de taller, porque las patronas obligaban a los obreros a velar, despidiendo a los que no estaban conformes con esta medida.

No se trabaja en siete talleres.

Ayer tarde, cesaron a esta capital, prociencia de Borador, los ríos morales del excelentísimo señor don Federico Martínez del Campo.

La temperatura registrada hoy, ha sido máxima, a la sombra, 2,2; mínima, 0,2 bajo cero.

Melodie

El domingo, gran baile de cuatro y media a nueve y media, a beneficio del público, con grandes rebajas de precios.

Señoritas, 0,25. Caballeros, 0,75. Al que acuda al baile después de las ocho de la noche, solamente se le cobrará media entrada.

En el «Melodie» está la mejor orquesta.

El más potente aparato sonoro y el más económico baile.

Nota.—El jueves, gran baile. Señoritas, gratis.

Crisis de trabajo que fácilmente puede resolverse

Sigo con interés la campaña que a favor de los profesores de orquesta viene haciendo «Heraldo de Madrid», a la cual debemos sumarnos, por tratarse con ello de realizar un gran fin social, cual es el fomentar el arte de que tanta fama ha gozado siempre nuestra querida Patria, pero que a través del último lustro ha quedado olvidado.

Burgos mejor que ninguna otra capital, puede conseguirlo atendiendo a que con el número de cines y aparte los bailes de salón se pueden colocar suficientemente todos los profesores de orquesta que hoy están en paro forzoso y que con ello no se verían en la triste situación en que algunos de ellos se encuentran, privándose él y los suyos de lo primordial, después de haber sacrificado su juventud en cultivar tan preciado y difícil arte.

Según el ejemplo de Sevilla, en la que la Sociedad General de profesores de Orquesta decidió acudir al señor gobernador en demanda de apoyo para aliviar la triste situación por que atravesaban sus afiliados.

El gobernador citó a una reunión a los representantes de empresas teatrales y cinematográficas y a los de la Sociedad citada. De aquella reunión salió la fórmula salvadora.

En los carteles respectivos, se anunció el importe de las localidades suplementarias «diez céntimos» «Pro Fomento Musical».

En los billetes de localidades se estampó un sello en tinta, facilitado por la Sociedad General de Profesores de Orquesta.

El público abona no ya sin reparo sino gustosamente, el aumento de los diez céntimos y al final de cada ejecución de cada número, subraya con dádios aplausos la vuelta de estos modestos artistas, que formando quintetos, sextetos, etc. etc. son, han sido y serán gala y decoro de todos los coliseos.

Ayudemos a estos humildes artistas y evitemos que en sus hogares se ciera la sombra de la miseria, toda vez que podemos hacerlo, teniendo en cuenta que por noble tradición, autoridades, empresarios y burgaleses, jamás se echaron atrás en hacer obras de sentido humanitario, y que todos los amantes del Teatro y Cine, daríamos con gusto el suplemento de los diez céntimos y veríamos con agrado (como lo vieron en Sevilla) la actuación de las orquestas, y de este modo se resolvería el problema cuya incógnita ya se ha encontrado; el arte en Burgos recitaría, y veríamos cumplidos los deseos de estos humildes artistas, víctimas de la invasión del Cine Sonoro.

Martín Martínez García

SUSCRIPCION

Lista de los donativos recogidos hasta la fecha en el Ateneo Popular con destino a los niños que carecen de protección oficial y han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios:

- Un anejeista, 2 pesetas; un obrero 2; don Santiago Miguel, 1; un anejeista, 8; don Pedro Ramirez, 4; don Joaquín Merino, 5; una obrera, 1; una obrera, 1; señor Rodríguez, 1; don José Pardo, 0,50; un anejeista, 0,50; un anejeista, 5.

Total, 31 pesetas.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6 (antigua Casa de Correos)

uso fundado en 1872

Abona en cuentas corrientes e imposiciones de Ahorro los intereses siguientes: Cuentas corrientes a la vista. 2 por 100

Imposiciones a tres meses. 3 por 100

Idem a seis. 3'60 por 100

Idem a un año. 4 por 100

CAJA DE AHORROS

Libretas con interés del 3'50 por 100

Compra y venta de valores.

Giros. Pago de cupones.

Compra y venta de monedas de oro.

Cambio de billetes extranjeros.

Depósito de valores.

En general toda clase de operaciones de Banca.

Crónica militar

Sexta división

Hoy se ha presentado don Ariuro Villanueva, capitán de Caballería.

Revista de comisario

La revista de comisario la pasarán los distintos cuerpos y dependencias de esta plaza el día primero de Diciembre.

El centro de Movilización y Reserva, a las nueve y media, ante el comisario de segunda don Pablo Salazar Esteve; el personal disponible y de reemplazo a las doce, ante el comisario de segunda don Rafael Fernández y los Transmisiones, a las doce, ante el oficial primero, don Victorino Sáez y Sáez.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana PROGRAMA DOBLE

Rancho sombrío

Por BUCK JONES

El alma del rascacielos

Por ANITA PAGE

DOMINGO — en escena el «STRENO»

pr. ducción de la fam. d. marca

Metro Goldwyn Mayer

hablada en

español

EL DOMINGO en el

TEATRO PRINCIPAL

SALON PARISIANA

A las 7'15

COLOSAL PROGRAMA «UFA»

Ordenes secretas

Coliseo Castilla

Mañana sábado a las 7'15 y a las 10'30, inauguración de la semana SI E

A las 7'15

Charlot, vagabundo

Grandioso éxito de risa

La carretera del infierno

Un drama de intensa emoción Por Richard Dix,

A las 10'30 noche, registral programa doble

La vida es broma

Deliciosa comedia con una gracia sin límites y un argumento muy original

La carretera del infierno

Drama de intensa emoción por Richard Dix

PRECIOS

A las 7'15: Bu aca, 1.ª fila a la 9.ª, inclusive, 0'50 pesetas Las demás 0'60

Butaca de preferencia, 0'80

A las 10'30: Todas las butacas incluso preferencia, 0'50

El domingo: LOS CONQUISTADORES Por Richard Dix.

AVENIDA

Mañana, a las 7'15 y a las 10'30

PROGRAMA PARAMOUNT

El hombre del bosque

Aventuras y proezas — Interés y emoción

Por Wandolph Scott y Harry Carey

El domingo: La maravillosa superproducción heroica espectacular

LA BATALLA

Un interesante tema, el conflicto de las dos civilizaciones, que en su desarrollo alcanza una grandiosa y gigantesca. Sorprendente es la visión de la lucha entre los colosos del mar. Nunca olvidará la terrible BATALLA entre las más poderosas escuadras del mundo.

Próximamente: «Escándalos romanos». — «El negro que tenía el alma blanca». — «Canción de cuna». — Cleopatra y otras



serve siempre

el mejor café tostado diariamente

Pídale bajo el nombre de

CAFE PANI

TOSTADERO:

Martínez del Campo, núm. 12

Teléfono X-6-9-3 BURGOS

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

El tratado con Holanda

Se pone a votación la ratificación del tratado comercial con Holanda...

El régimen provisional de Cataluña

Se discute el dictamen sobre el proyecto estableciendo en Cataluña un régimen provisional de Gobierno.

Se lee un voto particular de don Honorio Maura proponiendo se derogue el Estatuto...

Afirma que el Estatuto procede del pacto establecido entre los grupos políticos comprometidos para derribar un régimen.

Examina el momento de la rebelión, que calificó de criminal, que fué coincidente con otro movimiento que estuvo a punto de terminar con cuanto representa España.

Los órganos de la Generalidad están exentos de responsabilidad, ni tampoco el Parlamento de aquella región...

No nos importa saber si lo que pedimos es constitucional, porque nosotros no votamos la Constitución...

Se dirige a los bancos de la Lliga, diciendo que tienen enlaces subterráneos muy eficaces con los hombres de la Esquerda...

El señor Trabat, de la Esquerda, interrumpiendo: El cinismo está en su señoría.

Continúa el señor Maura afirmando que el Estatuto sería aún más peligroso en manos de la Lliga.

El señor Ventosa dice: Probablemente nos hubieran fusilado.

Continúa el señor Maura diciendo que se proceda claramente. Esta conducta sólo puede desarrollarse derogando el Estatuto.

Le contesta el señor Armasa por la Comisión. Afirma que los partidos republicanos acogieron con simpatía las aspiraciones autonómicas de algunas regiones.

El Gobierno tiene marcado un camino perfectamente constitucional para lograr la revisión del Estatuto.

Comprende el dolor de la Lliga al ver que cuantos se sublevaron, salieron de sus filas después de un acto de ingratitud para con el señor Cambó.

No cree que deba despojarse a Cataluña de otros servicios que aquellos que afectan a la seguridad del Estado.

Dirigiéndose al señor Trabat le dice, que cuando se pertenece a un partido como la Esquerda, no se puede pedir aquí respeto a la ley que ellos no respetaron.

Rectifican los señores Maura y Armasa.

El señor Goic echea, expresa su completa identificación y la de su minoría con el criterio expuesto por el señor Maura.

Ha sido designado el ministro de Industria para que vaya a Asturias a estudiar el problema de las explotaciones mineras. Las autoridades están sobre la pista del "duende" de Zaragoza. Se han reunido varias minorías parlamentarias. Detención del lugarteniente de Peña

Censura los traspasos del Orden público, de Enseñanza y de Justicia.

Se refiere al discurso que el señor Companys pronunció ante el movimiento de Octubre y del cual se puede sacar la consecuencia de lo que iba a ocurrir.

Creo que para lograr la normalidad en Cataluña, es necesario en el Gobierno dos etapas, La primera, mientras subsista el estado de guerra...

Termina mostrando partidario de que vuelva Cataluña al régimen común, pero terminando con la actual centralización administrativa, existente en España.

El ministro de Gobernación, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo:

Como ya sabrán ustedes, esta tarde el Gobierno logró el «quorum» en los dos asuntos para los cuales se había solicitado ese requisito.

En el acto no habrá discursos, pues se tratará de un tributo que rinden España y Córdoba al genial pintor de la raza andaluza.

En el paso a nivel de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

En el caso de la Florida, una máquina arrolló a una camioneta, resultando herido el conductor de ésta.

Por lo tanto, proyecta dedicarlo, con otros campos de que tiene referencias semejantes, a este fin.

Agregó que ha sido designado el ministro de Industria para que vaya a Asturias a ocuparse del estudio del problema de la explotación de las minas de carbón...

La declaración versó sobre el embarque de armas en el «Turquesa».

También compareció ante el señor Alarcón el dueño del Hotel Playa que amplió su declaración relacionada con la estancia en su hotel de algunas personas...

Se dice en el pueblo, que estas apariciones deben de estar relacionadas con el hecho de que en aquel sitio, había una mujer, que según dice el vecindario, se dedica a la hechicería...

Las autoridades han tomado serias medidas para descubrir el misterio y se espera que den un resultado positivo.

En la Comisaría de policía no facilitan ningún informe pero por noticias particulares se ha logrado averiguar que el «duende» es un vecino de la misma casa que hablaba por el tubo de la chimenea.

También se dice que el misterioso personaje ha enviado una carta a Royo Villanova diciéndole que todo ha sido una broma.

Ataqué firma la carta, pide al señor Royo Villanova que no facilite su nombre hasta que pasen estos momentos de curiosidad.

Añade la epístola que se ha decidido a dar esa broma debido a sus aficiones y conocimientos del espiritismo.

El fuego destruye tres casas ZARAGOZA.—Noticias de Calatayud dicen que un violento incendio ha destruido tres casas.

El siniestro fué sofocado por los bomberos de Zaragoza auxiliados por el vecindario.

Al «duende» de Zaragoza le ha salido un competidor visible en Hospitalet.

BARCELONA.—Noticias de Hospitalet, que un vecino que se retiraba a su domicilio, advirtió una forma blanca agazapada en la oscuridad, junto al muro de una casa...

Se dice en el pueblo, que estas apariciones deben de estar relacionadas con el hecho de que en aquel sitio, había una mujer, que según dice el vecindario, se dedica a la hechicería...

Las autoridades han tomado serias medidas para descubrir el misterio y se espera que den un resultado positivo.

En la Comisaría de policía no facilitan ningún informe pero por noticias particulares se ha logrado averiguar que el «duende» es un vecino de la misma casa que hablaba por el tubo de la chimenea.

También se dice que el misterioso personaje ha enviado una carta a Royo Villanova diciéndole que todo ha sido una broma.

Ataqué firma la carta, pide al señor Royo Villanova que no facilite su nombre hasta que pasen estos momentos de curiosidad.

Añade la epístola que se ha decidido a dar esa broma debido a sus aficiones y conocimientos del espiritismo.

El fuego destruye tres casas ZARAGOZA.—Noticias de Calatayud dicen que un violento incendio ha destruido tres casas.

El siniestro fué sofocado por los bomberos de Zaragoza auxiliados por el vecindario.

Al «duende» de Zaragoza le ha salido un competidor visible en Hospitalet.

BARCELONA.—Noticias de Hospitalet, que un vecino que se retiraba a su domicilio, advirtió una forma blanca agazapada en la oscuridad, junto al muro de una casa...

Se dice en el pueblo, que estas apariciones deben de estar relacionadas con el hecho de que en aquel sitio, había una mujer, que según dice el vecindario, se dedica a la hechicería...

Las autoridades han tomado serias medidas para descubrir el misterio y se espera que den un resultado positivo.

En la Comisaría de policía no facilitan ningún informe pero por noticias particulares se ha logrado averiguar que el «duende» es un vecino de la misma casa que hablaba por el tubo de la chimenea.

También se dice que el misterioso personaje ha enviado una carta a Royo Villanova diciéndole que todo ha sido una broma.

Ataqué firma la carta, pide al señor Royo Villanova que no facilite su nombre hasta que pasen estos momentos de curiosidad.

Añade la epístola que se ha decidido a dar esa broma debido a sus aficiones y conocimientos del espiritismo.

El fuego destruye tres casas ZARAGOZA.—Noticias de Calatayud dicen que un violento incendio ha destruido tres casas.

El siniestro fué sofocado por los bomberos de Zaragoza auxiliados por el vecindario.

Al «duende» de Zaragoza le ha salido un competidor visible en Hospitalet.

BARCELONA.—Noticias de Hospitalet, que un vecino que se retiraba a su domicilio, advirtió una forma blanca agazapada en la oscuridad, junto al muro de una casa...

Se dice en el pueblo, que estas apariciones deben de estar relacionadas con el hecho de que en aquel sitio, había una mujer, que según dice el vecindario, se dedica a la hechicería...

Las autoridades han tomado serias medidas para descubrir el misterio y se espera que den un resultado positivo.

En la Comisaría de policía no facilitan ningún informe pero por noticias particulares se ha logrado averiguar que el «duende» es un vecino de la misma casa que hablaba por el tubo de la chimenea.

También se dice que el misterioso personaje ha enviado una carta a Royo Villanova diciéndole que todo ha sido una broma.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una vacante de teniente de Caballería en el Depósito de recría y doma de Jerez.

Dos vacantes de brigada de Infantería, secretarios de causas, en Baleares.

Permisos en la propia residencia

Se ha resuelto que los permisos o vacaciones, que como descanso general se otorgan al personal del Ejército...

Vacantes de destinos

Se anuncian las del Cuerpo de suboficiales de Intendencia, entre las cuales figuran las siguientes:

Vuelta al servicio

Se concede la vuelta al servicio activo a la brigada de Infantería don Francisco Campos Ginés, disponible voluntario en la sexta división.

Conductores automovilistas

Se expedirá licencia de conductor de coches rápidos y pesados a los soldados Juan Pascualena Vicente, de la sección de destinos de la sexta división...

PROVINCIAS

A cumplir condena.—Consejo de guerra

GIJÓN.—En el expreso y conductos por la guardia civil han salido 14 individuos de la pena de muerte con dirección al castillo de San Cristóbal, de Pamplona.

Recogida de armas y detenciones

OVIEDO.—Ayer fueron recogidas 121 armas, mil municiones y 11 bombas. Se practicaron 25 detenciones...

Se apoderan de un taxi y luego le abandonan

BARCELONA.—Unos desconocidos obligaron a que parase un taxista robándole el coche y desaparecieron con él.

Robo de 175 pesetas

BARCELONA.—Unos desconocidos penetraron en una casa y amenazado con las pistolas a sus moradores, se apoderaron de 175 pesetas.

Las diligencias del Sr. Alarcón

CADIZ.—El juez especial señor Alarcón, que entiende en el asunto del alijo de armas continuó las diligencias con la máxima actividad.

En libertad

BILBAO.—Ha sido puesto en libertad el médico comunista don Rufino Casta-

Ultima hora

La comisión de Presidencia

Se ha reunido la comisión de Presidencia, estudiando la ley electoral, que dictaminará rápidamente.

Agente de policía herido

En la calle de Antonio Zozaya, de Madrid, dos agentes de policía vieron a un grupo que les infundió sospechas.

El señor Orozco a Asturias

El ministro de Industria y Comercio marchará mañana o pasado mañana a Asturias.

Un incendio

BARCELONA.—Un incendio ha destruido el pabellón del mar en Sitges.

El cronista de Santander

SANTANDER.—Anoche falleció en Santillana el abad de aquella colegiata don Mateo Ecajedo y Salmón, cronista de Santander y autor de muchas obras históricas relacionadas a veces con asuntos burgaleses.

Otra detención

BARCELONA.—La Policía ha detenido al diputado don Francisco Viavo, que aparece complicado en los pasados sucesos revolucionarios.

Traslado de detenidos

BARCELONA.—Conducidos por la benemérita han salido con dirección a Pamplona diez y siete individuos que fueron detenidos con motivo de los sucesos de Octubre.

Se confirma un rumor

OVIEDO.—Se ha confirmado la detención del lugarteniente del conocido socialista González Peña.

Siguen las detenciones

CIUDAD REAL.—Comunican de Damiel que ha sido detenido Cipriano Pazos, que, según parece, se halla muy complicado en el pasado movimiento revolucionario.

Descubrimiento de un polvorín

SAN SEBASTIAN.—Se ha descubierto un polvorín que contenía explosivos de diversas clases.

En libertad

BILBAO.—Ha sido puesto en libertad el médico comunista don Rufino Casta-

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including various securities and their prices.

El señor Lerroux se halla estudiando lo relacionado con los campos de aviación

Una Comisión de fuerzas vivas de Albacete, acompañada de los diputados por la provincia, visitó en el salón de ministros al presidente del Consejo...

El señor Lerroux se halla estudiando lo relacionado con los campos de aviación

Una Comisión de fuerzas vivas de Albacete, acompañada de los diputados por la provincia, visitó en el salón de ministros al presidente del Consejo...

El señor Lerroux se halla estudiando lo relacionado con los campos de aviación

Una Comisión de fuerzas vivas de Albacete, acompañada de los diputados por la provincia, visitó en el salón de ministros al presidente del Consejo...

El señor Lerroux se halla estudiando lo relacionado con los campos de aviación

Una Comisión de fuerzas vivas de Albacete, acompañada de los diputados por la provincia, visitó en el salón de ministros al presidente del Consejo...

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

A los que se suscriban por un año el DIARIO DE BURGOS durante el mes de Diciembre, pagando por adelantado, se les empezará a contar la suscripción desde 1.º de Enero de 1935, aunque reciban el periódico desde el momento en que se suscriban

Poco después de las dos de la tarde, se hallaban jugando a la «tala», en las inmediaciones del Depósito administrativo (Alhóndiga), varios chiquillos.

A dicha hora iba por la calle de Madrid, hacia los Pisones, el automóvil del servicio público (Bu-1.263), conducido por Vicente Dueñas Arenas, y cuando éste llegaba frente al Laboratorio Municipal, intentaron atravesar la calzada dos de los chicos anteriormente citados.

El conductor del vehículo intentó esquivar el atropello, pero no pudo evitar que uno de ellos fuese arrollado por el coche, a pesar del viraje que hizo.

Inmediatamente fué recogido el pequeño y llevado en una camioneta a la Casa de Socorro, en cuyo Centro benéfico el médico director don José Gutiérrez y el practicante D. Emiliano del Álamo, practicaron al herido la cura de urgencia.

Resultó llamarse Paulino Calvo Sevilla, de nueve años de edad, con domicilio en el ventorro de «La cueva». Se le apreció una herida confusa, estrellada, en la región ciliar izquierda, que interesa periostio y lámina externa del frontal; otra con hematoma en la región occipital; fractura de los propios de la nariz, epistaxis; conmoción cerebral y contusiones, erosiones y magullamiento generales.

Las lesiones fueron calificadas de pronóstico grave, y al herido se le trasladó al Hospital provincial.

Del suceso se pasó el correspondiente parte al juzgado.

En la casa cuartel de la guardia civil de Espinosa de los Monteros, se presentó el vecino de Herrera, de la Merindad de Sotoscueva, Fermín Sáez Ruiz, denunciando que a las diez de la noche del 26 del corriente había sido atracado en el pueblo de Quintanilla del Rebollar, por los vecinos de este Braulio Pérez García (a) Parranda y los hermanos Abel y Mariano Peña Gómez, los cuales le tapanon la cara con una colcha y le robaron 246 pesetas, dos pañuelos y una petaca con tabaco.

La benemérita logró detener a los tres, los cuales negaron su participación en el hecho, si bien incurrieron en contradicciones.

Han sido puestos a disposición del juzgado.

Ayer a las seis de la tarde, fué curado en la Casa de Socorro de una contusión con erosiones en el dedo anular de la mano izquierda, el chófer Florencio Grijalvo, de treinta años, se la produjo trabajando en un garage donde prestó sus servicios.

También fué curado en dicho centro benéfico a las nueve, de quemaduras

de primero y segundo grado en los dedos medio y pulgar de la mano derecha, que se produjo con un incendio, en su domicilio, Paloma, 29, el joven Anastasio García Lomas de diez y ocho años.

El jardinero Fausto González Alendres, de 51 años, con domicilio en el barrio de Huelgas, ha denunciado en la comisaría de policía que desde hace unos días viene notando la falta de hortalizas de una huerta de los alrededores de la estación del Norte y en la pasada noche de dos hachas.

Sospecha que sean autores del hecho unos menores.

A consecuencia de haber introducido el pie en una zanja, a las doce de noche, resultó con una contusión con derrame en la articulación del pie izquierdo de la que hubo de ser asistida en la Casa de Socorro, Juliana Porras, de 40 años.

Esta mañana, en el tren correo, conducidos por la Guardia civil, han salido para Bilbao los concejales de aquel Ayuntamiento don Luis de la Plaza y don Patolino Gómez, absueltos por la Audiencia de Burgos.

Van a disposición de la autoridad militar.

En la mañana de hoy, un carro atropello a Benito Puente, de cuarenta años.

En la Casa de Socorro, se le curó de contusiones y erosiones en ambas manos y contusión en el muslo derecho.

A las tres y media de la tarde, hallándose trabajando para la Compañía Telefónica, el joven Ricardo Yagüe, de 25 años, tuvo la desgracia de caerse de la escalera en que llevaba a efecto determinada labor.

Fue llevado por otros compañeros a la Casa de Socorro, donde fué asistido de contusión con erosiones en ambas piernas tercio medio cara anterior.

El día 27, de once a doce de la noche se declaró un incendio en Santo Domingo de Silos, siendo pasto de las

llamas una tenada enclavada en las afueras del pueblo, sitio conocido por «San Pelayo», propiedad de Joaquín Casado García.

También quedaron reducidos a cenizas los aperos de labranza y piensos para el ganado que en la tenada se guardaban.

Las pérdidas se calculan en 6.500 pesetas y el siniestro se cree intencionado.

Ayuntamiento de Sarracín

El domingo a las dos de la tarde tendrá lugar el remate de la casa-taberna bajo el pliego de condiciones expuesto en Secretaría. — El alcalde.

†

Mañana sábado, día 1 de Diciembre, a las nueve y media, darán comienzo en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, las misas gregorianas por el alma de

LA SEÑORA
D.ª Escolástica García Calzada,
viuda de Bayona,
que falleció en esta ciudad el día 7 de Noviembre actual,
después de recibir los SS. SS. y la bendición apostólica

R. E. P. D.

Sus afligidas hermanas, D.ª Petra y D.ª María (viuda de Llosas); sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a los amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones.

Banco Español de Crédito

El Consejo de Administración de esta sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 14 del actual, ha resuelto proceder al ejercicio de 1933-34 que importa pesetas 12,50 por acción, en la forma siguiente:

El dividendo complementario importa	12,50 pesetas
A DEDUCIR:	
Por impuesto que con arreglo a las leyes han de pagar los accionistas	0,685
Líquido a percibir por acción	11,815

Los pagos se efectuarán desde primero de Diciembre próximo previa presentación del cupón número 69 de acciones en el domicilio social en Madrid, calle Alcalá, número 14, y Sevilla, 3 y 5 y en todas las sucursales de este Banco.—El secretario, E. Gutiérrez Gamero.

SUCURSAL EN BURGOS

Almirante Bonifaz, número 24

(Edificio de su propiedad)

HORAS DE OFICINA: De nueve y media a una y de tres a cuatro y media

GOBIERNO CIVIL

Suscripción nacional para recompensar a las fuerzas que han intervenido en la represión del movimiento revolucionario:

Recaudado en las oficinas de Acción Popular (Lain-Calvo, 22, 3.º):

Suma anterior, 2.152,50 pesetas. Don Vicente Rilova, 5 pesetas; doña Leoncia Cuesta, 2; don Gregorio Garrido, 1; doña Margarita Garrido, una. Total, 2.152,50.

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento: Don Fernando Sáiz, 25 pesetas. Total, 25.

Suscripción a favor de la viuda del guardia civil muerto

Recaudado en el Excmo. Ayuntamiento de Burgos: Don Fernando Sáiz, 5 pesetas. Total, 5.

Para la viuda del guardia de asalto

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento: Don Fernando Sáiz, 5 pesetas. Total, 5.

Para la familia del soldado Fermín Pérez

Recaudado en el Excelentísimo Ayuntamiento: Don Fernando Sáiz, 5 pesetas; don Jesús Cruzado, 1; don Jesús Arnaiz, 5. Total, 11.

Cantidades con que la justicia municipal del partido de Burgos ha contribuido para la suscripción en pro de las fuerzas que dominaron el pasado movimiento, y que han ingresado en el Juzgado de Instrucción habiendo sido enviadas por el juez señor Vicente Tutor al Tribunal Supremo para enrosar en lista de los de toda España.

Relación de donantes por orden alfabético de los pueblos que se indican:

- Rioseira.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 1; y secretario, 1.—Total, 6,00.
- Ros.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; y alguacil, 1.—Total, 5,00.
- Rubena.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 0,25; fiscal suplente, 1 y secretario, 0,75.—Total, 5,00.
- Saldaña de Burgos.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 1; alguacil, 0,50 y fábrica de embutidos, 5.—Total, 10,50.
- Salvador de Juarama.—Juez propietario, 2,50 pesetas y secretario, 2,50.—Total, 5,00.
- San Mamés de Burgos.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 1; y alguacil, 1.—Total, 6,00.
- Santibáñez Zarzadura.—Juez propietario, 5; juez suplente, 5; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 1; secretario, 3; secretario suplente, 1 y alguacil, 1.—Total, 18.
- Santovenia de Oca.—Juez propietario, 2; juez suplente, 1,50; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 1; secretario, 2 y alguacil, 1.—Total, 8,50.
- Sarracín.—Juez propietario, 1; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; secretario, 1 y alguacil, 1.—Total, 5.
- Sotriajero.—Juez propietario, 2; juez suplente, 1; fiscal propietario, 0,50; fiscal suplente, 0,50; secretario, 1; y alguacil, 0,25.—Total, 5,25.
- Susinos del Páramo.—Juez propietario, 1; juez suplente, 0,50; fiscal propietario, 0,50; fiscal suplente, 0,50; secretario, 1; y alguacil, 0,25.—Total, 3,75 pesetas.
- Tardajos.—Juez propietario, 5; juez suplente, 5; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 5, y secretario, 1.

Además en este Juzgado se han recaudado las cantidades siguientes:

- Colegio de Reverendos Padres Paus, 100 pesetas.
- Otros vecinos de dicho pueblo, 57,10. Total, 174,10.
- Ubierna.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 2, y secretario, 2.—Total, 10 pesetas.
- Villaganzo Pedernales.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1, y secretario, 2.—Total, 6 pesetas.
- Villavilla de Burgos.—Juez propietario, 2 pesetas; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 0,50; secretario, 2, y alguacil, 0,25.—Total, 5,75.
- Villanueva de Rio Ubierna.—Juez propietario, 1 peseta; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1 y secretario, 1.—Total, 4,00.
- Villaverde de Herreros.—Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 3; fiscal suplente, 1,50; secretario, 3 y alguacil, 0,50.—Total, 12,00.
- Villaverde Peñahorada.—Juez propietario, 5 pesetas; juez suplente, 3; fiscal propietario, 3; fiscal suplente, 3; secretario, 2 y alguacil, 1.—Total, 17,00.
- Villorbe.—Juez propietario, 2 pesetas; juez suplente, 2; fiscal propietario, 2; fiscal suplente, 2; secretario, 2, y alguacil, 2.—Total, 12,00.
- Zaldueña.—Juez propietario, 2,50 pesetas; fiscal propietario, 1; secretario, 1 y alguacil, 0,50.—Total, 5,00.
- Zumel.—Juez propietario, 1,50 pesetas; juez suplente, 1; fiscal propietario, 1; fiscal suplente, 0,50; secretario, 1 y alguacil, 0,50.—Total, 5,50.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy:

- Ministerio de Justicia.—Ley sobre la tenencia ilícita de armas.
- Dirección General de Administración.—Nombrando secretarios en propiedad, de los Ayuntamientos que se mencionan, a los señores que se citan.
- Gobierno civil.—Declarando oficialmente la existencia de virreña ovina, en el término municipal de Caba.
- Prohibiendo la proyección de fotografías que se citan.
- Jefatura provincial de Estadística.—Circular, dando normas a los señores alcaldes, para la rectificación del padrón municipal de habitantes.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

- Do Serafín Navarro, don Enrique Pérez, don Baltasar Rodríguez, doña Caridad Carazo, doña Julia Morales, don Francisco Garasa, don Dionisio Bombin, don Pascual Mala, don Baldemero Sáiz, don Constantino Ruiz, don Antonio Afonso, don Gregorio Semprún, don Antonio Fernández, don Gonzalo Rojas, don Eufemio Novellán, don Emilio Samperio, don Rufino Herranz, don Arturo Lafont, don Eliseo Alvarez, don Constantino Ruiz, don Arsenio Pérez, don Cirilo Gómez.
- Don Emilio Samperio, don Demetrio Fenech, don Antonio San Juan, don Luis González, don José Medina, don Jesús Arce, don Pedro González, don Carlos Ortiz, don Mariano Echazú, don José Anton, don Genaro Miranda, don Rafael García, don Roberto Izquierdo, don Manuel Canales.
- Don Jesús Rayuela, don Jesús Jiménez, don Pedro Casas, don Constantino Saldaña, don Antonio Reina, don Carlos Pinar, D. Mariano Fernández, don

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MANANA
Dionoro, Mariano, Lucio, Cándida, Natalia, Eloy.

CULTOS
SAN NICOLÁS.—Novena en honor del Santo titular.

A las cinco y media, rosario, ejercicio de la novena, gozos cantados y adoración de la reliquia.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes, a las cinco y cuarto, novena a San Francisco Javier, Patrono del Seminario.

NOVENA A LA INMACULADA CATEDRAL.—A las seis de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, moletes, bendición y reserva del Santísimo.

SAN LESMES.—A las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, oración, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados por el coro de juvenludes femeninas de la parroquia.

La procesión que la Cofradía de la Virgen del Rosario celebra mensualmente en el primer domingo, será en éste, a continuación de los cultos de la novena, que terminará con la salva popular.

SANTA AGUEDA.—A las seis, exposición Su Divina Majestad, rosario, ejercicio piadoso de la novena, gozos cantados por el coro parroquial de juvenludes femeninas, reserva y salva final.

Se ruega a todas las Juventudes Católicas de esta parroquia e igualmente a las aspirantes, que asistan con la puntualidad posible a dichos actos.

ESCLAVAS.—A las cinco de la tarde, estación, rosario, y novena. Acto seguido, predicará el reverendo padre Anselmo Jáuregui, terminándose con la bendición solemne del Santísimo Sacramento.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, misa rezada en el altar mayor, con acompañamiento de órgano, y a continuación ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón, novena con lecturas cantadas por el pueblo, bendición con el Santísimo y gozos a la Inmaculada.

Los sermones de la novena, están a cargo, del reverendo padre Marcelo del Niño Jesús O. C. D.

MERCEDES.—Las ocho de la mañana, misa con cánticos y salva cantada.

A las siete de la tarde, exposición, estación, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Serafín Leturia, bendición, reserva y salva popular.

Coliseo Castiella
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

A las diez y media, «La vida es drama» y «La carretera del infierno».

TEATRO-CINE AVENIDA
A las siete y cuarto y diez y media, «El hombre del bosque».

PRINCIPAL
A las siete y cuarto, «El rancho sombrío» y «El alma del pascocielo».

PARISIANA
A las siete y cuarto, «Ordenes secretos».

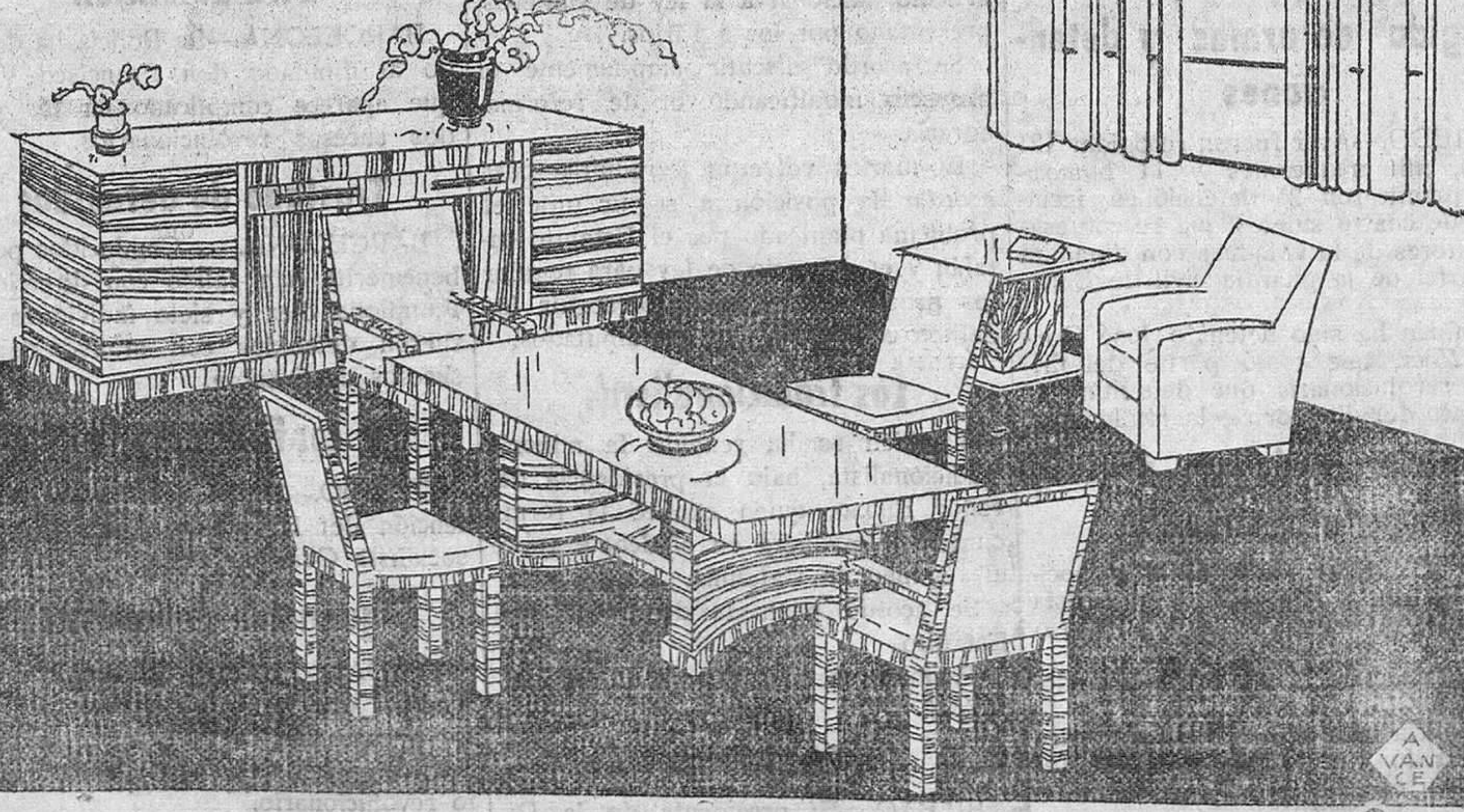
COLISEO CASTIELLA
A las siete y cuarto, «Charlo vagabundo» y «La carretera del infierno».

Continúa abierta al público

EXPOSICION

que con carácter permanente inicia en la calle de LA MONEDA, 18

MUEBLES NIETO



DEPOSITOS CANALES URALITA

OFICINAS: SAN PABLO, 5.—TELEFONO 124

Alcaldía de Cogollos

Se arrienda la casa taberna y voz pública, el día 2 de Diciembre próximo y hora de las calorces, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifestado en la secretaría del Ayuntamiento.

Cogollos, 28 de Noviembre de 1934.—El alcalde, José Alonso.

Su cocina

no rinde calorías si quema en ella carbón que ensucia la chimenea y cierra el tiro.

Precisa carbón puro

sin aglutinante de breva y alquitran en cuya condición son únicos los patentados

Ovoides PEREZMI

que solamente vende la Fábrica de Aglomerado

CALZADAS, 18 - BURGOS - Teléfono 44

VINOS DE CALIDAD

Los encontrará en

ALMACENES J. Sancho

36 San Cosme, 36

Próxima apertura

Se da Lotería de Navidad

EN CALZADOS

La Casa más importante

ALMACENES RUIZ

La marca de suprema garantía

En cantidades

calidades

y precios

Tres grandes almacenes en Burgo

Calle del General Sanz Pastor, números 14 y 16

PLAZA MAYOR, NUMERO 19

Calle de la Moneda, número 14

ALMACENES RUIZ

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(183)

LA AGONIA DE UN DESPOTA (Ultimos dias de Felipe II)

Estrecháronse las diestras, como si fuesen los mejores amigos.
De la hostería salió Bartolo.
Aún aecchaba el señor Faustino, lo cual probaba que su paciencia era inagotable.
—Ya era tiempo—murmuró al ver que salía el asesino.
—¡Gracias a Dios!—exclamó el corchete—. Ahora me moveré, pues supongo que continuaremos paseando.
Se equivocó, pues el hidalgo permaneció en su escondite.
Se alejó y Bartolo desapareció.
Munilla hacía siempre lo contrario de lo que en su situación hubiese hecho cualquiera.
En esto se parecía al señor Baltasar.
—Por qué permanecía en aquel sitio? Muy acertadamente pensó que su criado volvería a su casa.
No tenía para qué seguirlo, sino que le convenía más seguir observando para

ver si otras personas salían de la hostería.
Aún transcurrió una hora.
—¿Qué hacemos aquí?—murmuró el corchete.
Por fin crugió la puerta de la casa de maese Bonifacio.
Salieron cuatro hombres.
No era posible conocerlos.
Sin embargo, el astuto Munilla dijo: —Don Guillén y su criado, Ferrán y Cardona.
No se equivocaba.
Tomaron hacia la Cava de San Miguel.
El hidalgo criminal los siguió.
Y el corchete fué tras el hidalgo.
Llegaron a Puerta Cerrada.
Bajaron por la calle de Segovia.
El señor Baltasar de Cardona y Andrés, entraron en la posada.
—Esta noche me protege la fortuna—murmuró el señor Faustino—, pues de seguro voy a saber dónde se oculta don Guillén de Castro... Lo que

uno necesita lo encuentra cuando no lo busca.
Un destello de alegría se escapó de los ojos del hidalgo criminal.
El corchete, que era listo, murmuró: —Empiezo a entender, y juraría que esos dos son don Guillén de Castro y su escudero.
Ya sabemos que no se equivocaba.
Tomaron hacia San Andrés, volvieron a la derecha y siguieron por el laberinto de lóbregas y tortuosas calles de la Morería.
Sin sospechar que los espían, el caballero y su criado entraron en su pobre casa.
—¡Ah!—exclamó el señor Faustino con tono de la más viva alegría—Ahora no se escapará.
Se acercó a la casa, la contempló, dió media vuelta y se alejó presurosamente.
El corchete espía, dijo: —¿Qué significa esto? Me parece que lo adivino... Pronto saldré de dudas.
Y siguió al criminal hidalgo.

CAPITULO XLVIII

A dónde fué el hidalgo y lo que hizo

Calles y calles dejó atrás el hidalgo. El corchete le seguía.
Diez minutos después llegaron a la morada del severo alcalde.
El señor Faustino, sin tener en cuenta

la que don Fernando debía dormir, llamó con muy recios golpes.
No es menester decir lo que sucedió.
Como no le contestaron inmediatamente, volvió a llamar.
Entonces, desde el otro lado de la puerta, preguntaron: —¿Quién es?
—Abrid, porque tengo que hablar con el señor alcalde.
—Mañana será.
—Tiene que hacer justicia con urgencia.
Rechinó la llave al girar en la cerradura, y la puerta se abrió.
Dos corchetes quedaban allí todas las noches por si de repente necesitaba algo su señoría.
Se habían entregado al sueño y se levantaron de muy mala gana.
De pies a cabeza miraron al señor Faustino y le preguntaron: —¿Qué es lo que queréis?
—Que despertéis a su señoría, diciéndole que necesito hablarle inmediatamente, pues así lo reclama la justicia.
—¿Y quién sois?
—Faustino Munilla.
—El señor alcalde duerme y...
—No importa.
—Os advertimos que si lo molestáis para asunto de poca importancia, pagaréis muy cara vuestra impertinencia.
—No he venido para escuchar vuestras observaciones.

—Aquí esperaréis—le dijeron los corchetes al hidalgo.
Este se sentó en un banco que había en el portal.
Don Guillén debía considerarse perdido, porque el alcalde no podía dejar de cumplir sus deberes.
Mientras esto sucedía reflexionaba el corchete encargado de espíar.
—¿Qué debo hacer?—decía—. Lo que está sucediendo no da lugar a dudas. Yo no me atrevería a molestar a don Fernando; pero de todas maneras ha de levantarse para recibir al hidalgo, y me parece que le convendrá tener noticias de todas mis observaciones.
Con acierto discurría el corchete. Subió el embozo para recatar el semblante.
En la casa entró.
Su compañero, que con el hidalgo estaba, lo miró sorprendido, exclamando: —¿Tú por aquí?...
—Después hablaremos—replicó el espía sin detenerse.
Subió.
En aquellos momentos el alcalde, medio aturdido por el sueño, se restregaba los ojos y decía: —¿Qué sucede?... No me dejáis un momento de reposo.
—Señor, acaba de llegar un hidalgo que se llama Munilla.
—¡Que Dios me ampare!—dijo don Fernando.
Y se incorporó y miró al corchete.

Este prosiguió diciendo: —Quiere hablar con vuestra señoría de un asunto muy urgente. Tales cosas nos ha dicho, que...
—Voy a vestirme... Que aguarde. Iba a salir el corchete y se presentó el otro.
—¡Teñe!—exclamó don Fernando con tono de sorpresa.
—Señor, he creído que debía daros inmediatamente cuenta de mis observaciones. En el portal se encuentra el hidalgo, y antes de que os hablara...
—Has hecho bien.
—Me tranquilizo.
—¿Qué pasa?
—Salí de su casa esta noche el señor Faustino.
—¿Y a dónde fué?
—Se detuvo en Puerta Cerrada y se ocultó en el hueco de una puerta. Poco tiempo después salió su criado y tomó por la Cava de San Miguel. Entonces lo siguió el hidalgo como si lo espíase.
—Ese hombre desconfía de todo el mundo, hasta de los que le han dado pruebas de lealtad.
—Así parece.
—Continúa y entretanto me vestiré.
—Bartolo fué a la hostería de maese Bonifacio.
—¡Oh!...
—Allí ha permanecido hasta las doce.
—Larga ha sido la conferencia.
—Salgo.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos	De la provincia
Cereales Con una entrada regular, se celebró el mercado de ayer, siendo los precios sostenidos. Estos fueron los siguientes: Trigo, 74 reales fanega. Yeros, 76. Algarrobas, 66. Alholvas, 54. Avena, 33. Abastos En el Mercado Cubierto Queso duro, 4,50 pesetas kilo Idem blando, 2,50. Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena. Gallinas de 14 a 16 pesetas el par. Gallos, 7 y 8. Conejos caseros, de 6 a 8. Conejos, 3,00 pesetas par. Lechones, 7 pesetas una. Cerdo, 3 pesetas idem. Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas arroba. Idem blanca, 2,00. Lechugas, 2,25 docena. Uva negra, 0,80 pesetas kilo al por menor. Idem blanca, 0,75. Peras, 0,80. Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80. Pimientos, 0,40 y 0,60 docena. Melones, 0,60. Granadas, 0,80. Castañas, 0,45. Pescaderías Vivar Pescadilla, 1,40 pesetas kilo. Calamares, 1,30. Chicharro, 0,80. Sardina, 1,10. Revés, 1,20. Zapatero, 0,90. Percebes, 1,00. Mercado de ganado Bueyes, 13,25 pesetas arroba. Terneros, 1,90 y 2,00 pesetas kilo. Carneros, de 1,20 a 1,30. Corderos matacos, 1,50. Lechazos, 3,00. Corderas, 1,50. Ovejas, 1,50.	PAMPLIEGA Trigo, 88 reales fanega. Idem mocho, 75. Idem rojo, 74. Centeno, 52. Cebada, 44. Algarrobas 86. Mueles, 74. Yeros, 68. Lentejas, 80. Avena, 30. Garbanzos superiores, 120 pesetas los 100 kilos. Idem regulares, 110. Idem medianos, 90. Salvado primera, 16 reales fanega. Idem segunda, 15. Idem tercera, 14. Patatas, 7 reales arroba. Aceite, 23 pesetas la cántara. Vino blanco, 10. Idem tinto, 7. Idem claro, 7. Vinagre, 6. Aguardiente sin anisar, 5. BRIVIESCA Trigo rojo, 72 reales fanega. Cebada, 42. Mueles, 54. Yeros, 70. Habas, 64. Avena, 30. Alholvas, 52. Harina de primera, 63 pesetas los 100 kilos. Salvado, 8,75 arroba. Idem segunda, 2,75. Patatas, 2,25. Paja larga, 1,50. Huevos, 2,25 docena. Lana blanca lavada, 4 pesetas kilo. Idem sucia, 2,10. SEDANO Trigo mocho, 77 reales fanega. Idem rojo, 77. Cebada, 44. Mueles, 55. Yeros, 64. Lentejas, 163. Alubias, 260. Patatas, 10 reales arroba. Huevos, 2,50 docena. Cerdos al destete, 180 reales.

OTROS MERCADOS

VALLADOLID Trigos.— No se han efectuado operaciones de trigo en mercados detallistas. Centeno, 34. Cebada, 31. Avena, 28. Algarrobas, 35,50. Yeros, 35. Todo pesetas los 100 kilos sin envase. Harinas.— Selectas, 65. Integrales, 62-63. Segundas buenas, 60. Todo pesetas los 100 kilos con envase. Salvados.— Cuartos, 27. Tercerillos, 33,75. Comidillas, 25. Salvado de hoja, 27. Todo pesetas los 100 kilos con envase. LA BANEZA (León) Precios: Alubias blancas, 13,75 pesetas arroba. Idem pintas, 10,25. Patatas, 2. Cebada seruenda, 4. Idem temprana, 3,50. Huevos, 11 y 12 reales docena. Castañas, 3,50 arroba. Vaca en bruto, 19 pesetas. Ternera en bruto, 22; en canal, 41,25. Cerdo, 27 y 28. Pollos, 5, 6 y 7 pesetas uno. Gallinas, 4 y 5. TORQUEMADA (Palencia) Precios: Trigo, a la tasa. Centeno, 58 reales fanega. Cebada, 38. Yeros, 63. Lentejas, 80. Avena, 26. Garbanzos superiores, 200. Idem regulares, 153. Alubias, 1,50 pesetas kilo. Mueles, 48 reales fanega. Harina de primera, 30 reales arroba. Idem segunda, 29. Idem tercera, 28. Salvado, 28. Patatas, 10 reales arroba. Aceite, 1,90 pesetas kilo. Vino blanco, 24 reales cántara. MEDINA DEL CAMPO (Valladolid) Se presentaron para su venta unos 80 cebones. Rigieron los precios siguientes: Cerdos cañados, de 27 a 28 pesetas la arroba.	Amates, de 3 a 34 pesetas la arroba. Cerdos al destete, de 20 a 24 pesetas cada uno. Se hicieron escasas ventas. BENAVENTE (Zamora) Se han vendido 2,517 cabezas de ganado lanar y cabrío; 239 caballerías; 266 cebones; 334 reses vacunas y 18 terneras. Este ganado lanar, se cotiza en baja. El ganado vacuno, tiene más cotización por la exportación a los mercados de Madrid, Valladolid y Sevilla. El ganado cebado de cerda, se paga a 25 pesetas los 11,50 kilos, concurriendo menos vendedores que en otros años, por ir compradores a los mismos pueblos con camiones.
--	---

INTERESES DEL LABRADOR

De agricultura
Para remediar la crisis por la que atraviesa el mercado triguero

Una Junta provincial de contratación.—El trigo no podrá contratarse directamente entre compradores y vendedores.—El precio de tasa.—Castigos a los infractores

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva, es la siguiente:
 Artículo 1.º Se declaran subsistentes los preceptos contenidos en el decreto del ministerio de Agricultura de 30 de junio del presente año, con determinadas modificaciones en algunos de sus artículos, que a virtud de ella, quedan redactados del modo siguiente:
 Art. 2.º Desde la fecha de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid, y durante todo el tiempo de su vigencia queda terminantemente prohibida la contratación directa del trigo entre compradores y vendedores.
 La compraventa de dicho cereal necesariamente se llevará a efecto con intervención exclusiva de las Juntas Comarcales de contratación de trigo que se crean por este decreto, en la forma que en el mismo se determina.
 Serán declaradas nulas y clandestinas las compraventas en que no intervengan dichas Juntas, imponiéndose al comprador que las realizare una multa no inferior al 70 por 100 ni superior a 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la operación planteada o ejecutada.
 Art. 3.º Los precios de tasa consignados en el artículo 3.º se entenderán a elección del vendedor para mercancías puestas sobre vagón ferroviario en la estación más próxima al punto de origen o en fábrica enclavada en la jurisdicción de la Junta Comarcal de Contratación donde radique el trigo.
 Cuando el transporte hasta fábrica o ferrocarril se efectúe por cuenta del comprador, puede deducirse del precio local de la venta una cantidad equivalente al coste del transporte, que en ningún caso ha de exceder de una peseta en 100 kilos por cada 25 kilómetros de recorrido.
 En beneficio de los trigos mal emplazados en relación con el mercado, a petición del vendedor, formulada a su Junta Comarcal de Contratación, aprobada luego por la provincial, podrá ser de cuenta del vendedor el transporte de la mercancía hasta 150 kilómetros del lugar de procedencia y en dirección de su destino.
 Art. 6.º Con independencia de las sanciones establecidas en el artículo segundo, cuando se compruebe la existencia de una compraventa de trigo por precio distinto a los de tasa señalados en el artículo tercero, tal infracción será castigada con una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía objeto de la venta irregular, cuya multa se impondrá al comprador si la venta se hubiera realizado por hijo del precio mínimo de tasa, y al vendedor, si se llevó a efecto por precio superior al máximo de la tasa correspondiente, salvo en el caso previsto en el último párrafo del artículo cuarto.
 Art. 7.º Que la suprimida este artículo de Decreto de 30 de Junio último, en atención a haber transcurrido a los plazos de término para el cumplimiento de las obligaciones y requisitos en el mismo señalados.
 Art. 8.º En el improrrogable plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este Decreto en la «Gaceta», en cada una de las capitales de provincia, se constituirá una Junta provincial superior de Contratación de trigo, compuesta de: el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, en calidad de presidente de la misma, el cual podrá delegar en otro de los ingenieros de la Sección, y como vocales, dos agricultores y dos fabricantes de harinas, a elección de todos en la provincia, y un concejal del Ayuntamiento.
 En las Juntas de Madrid y Barcelona, figurarán dos concejales, uno de ellos representando a los Ayuntamientos de la provincia.
 Al propio tiempo que los vocales, se designarán sus suplentes.
 Con voz y sin voto, actuará de secretario, de la Junta, un representante del gobierno civil.
 A estas Juntas provinciales amplias en dos panaderos, uno de la capital y otro de la provincia, le quedarán atribuidas las facultades, con su misma finalidad y extensión que fueron conferidas a las creadas por el artículo tercero del decreto del ministerio de Agricultura de 19 de Enero del presente año, para la fijación de los precios de las harinas de tasa y pan de familia.
 A este fin, se reunirán en uno de los días de 5 a 10 de cada mes, acordándose para dichas determinaciones especialmente a las ya establecidas en los artículos quinto, sexto, octavo y noveno, del decreto últimamente citado, si bien en la fórmula para calcular el precio de la harina de tasa, el margen de moliitura, que en cada provincia oscila hoy, según el mencionado decreto, entre tres y cuatro pesetas, podrá variar desde el próximo mes de Diciembre entre 3 y 4,30 pesetas por quintal métrico de trigo molido.
 Los precios fijados, se publicarán en los «Boletines Oficiales» de las provincias respectivas, no pudiendo alterarse por ningún concepto, siendo sancionadas las infracciones, de acuerdo con lo determinado en el artículo 15 de dicho decreto.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
 Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

ABONA A LOS IMPONENTES:

En librerías ordinarias	el 3 y 1/2 por 100 de interés anual
En cuentas corrientes a la vista	el 6 por 100 » »
En imposiciones a plazos de un año.	el 4 por 100 » »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1933	15 325 717 02 pesetas
En 30 de Junio de 1934	16 322 979 74

O CASION
 Hebiérome hecho cargo de un importante partida de zapatillas de INVIERNO dejadas en cuenta por retraso. Se liquidaré éstas a los siguientes precios:
 Zapatilla en caja, paños escoceses y novedad, mullido guateado, piso de goma roja **números 33 al 43, 1'65 el par.**
 Zapatilla rapón, piso de cáñamo **de 23 al 34, a pesetas 1 el par**
 Zapatillas goma, paño fantasía **del 33 al 39, 1'15 par**
 Zapatilla suela, paños surtidos **del 33 al 39, a 1'85 el par**
 Zapatilla piel, piso de goma **del 33 al 39, a 2'25 el par**
CALZADOS "PEREZ"
 San Pablo, 12 (frente a Correos)

Compañía del Pacífico
 Para Las Palmas, Bahía (opcional), Río de Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de SANTANDER Motonave «Reina del Pacífico» el 19 de Enero
 Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrá del puerto de SANTANDER Vapor «Orbita» el 9 de Diciembre
 Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER
Hijo de Basterrechea
 Paseo de Pereda, 9

Hotel Universal
Para el invierno
 Hemos recibido un gran surtido en genéricos de invierno y su to inglés para señoras, caballeros y niños. Precios baratísimos.
 No compre sin visitarnos. Nuestros artículos vienen directamente de fábrica.
DOMINGO HOSPITAL
 CURSOS DE ESPAÑOL N. 34 - BURGOS

PARA SU OFICINA PARA SU CASA
 encontrará el mueble más adecuado, de construcción sólida y esmerada en **Muebles Angulo** que ofrece condiciones muy ventajosas para su adquisición.
 Ve la continúa **EXPOSICION** de los modelos más nuevos, que repone sin cesar, donde todo gusto encuentra la más cumplida satisfacción
Calera, núm. 9 - BURGOS
Fábrica: calle de Madrid, 5
Sucursal en Lerma

asa Munguía. Plaza Mayo, '2
Exposición de máquinas de coser «Nauman»
 Al-manas - Las mejores



Todos los modelos de mano y pie. — Garantizadas por 10 años
 Plisados, vainicas, festones, punto incrustación, punto guante
 Se arreglan puntos de medias

TALLERES ISIDRO JOVER LOGROÑO
 lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.
 TELEFON 1367. C. VILLAMEDIANA